

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspnsal 17; en el extranjero; 50 en Portugal, 36; en Ultramar 60.

AÑO VII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico tienen el mismo precio que los que no lo sean.

Los anuncios cerrados a precios convencionales.

LA ISLA DE CUBA.

La necesidad suprema del país es la pronta terminación de las dos guerras que devoran nuestras fuerzas, arruinan nuestros intereses y nos crean la posición más difícil porque haya atravesado España en sigo, á no ser los ocho años de gloriosa lucha contra la ambiciosa familia de Bonaparte. Todo lo demás es muy secundario y pende á su vez de la pacificación completa de España.

El Gobierno cuida con especial atención de la guerra del Norte, y todos los Consejos de ministros, aparte si tienen otro objeto que el de acumular los más preparativos posibles, para que la próxima campaña sea expedita, rápida y de seguros resultados. Digna, muy digna de todo aplauso es la actividad del Gobierno en este punto; pero permitanos que le llamemos una vez más la atención sobre la isla de Cuba, donde están comprometidos nuestros más graves intereses y ameaçada nuestra honra.

Desgraciadamente la lucha que sostengamos en la Península, nos hace harto olvidadizos de la perla del Océano, y es muy difícil ser oídos en medio de las discordias civiles que tan de cerca nos afectan.

Sin embargo, aunque nuestra voz se perdiera en el vacío, no cesaremos un día y otro en nuestra asidua tarea contra los que amenazan la integridad de nuestro territorio, y no dudamos que al fin se dará á esta altísima cuestión la importancia que se merece. Cuando Catón alzaba en vano su voz en medio de luchas fratricidas, pidiendo la destrucción de Cartago, no creía ciertamente que un día sería destruida la rival de Roma, que dió á la república latina tantos días de amargura.

Tenemos hoy en Cuba un general activo, energético, resueto, que conoce el terreno palmo á palmo. Con admirable orden tiene ya distribuidas sus fuerzas en el territorio dominado por la insurrección, habiendo puesto al abrigo de sus fechorías las Villas y limpiado la Isla de los malhechores que la infestaban. La confianza ha renacido allí, y el espíritu público se ha levantado extraordinariamente, apena se ha visto á la autoridad superior militar de la Isla ponerse al frente del sufrido ejército que prodiga su sangre y arrostra toda suerte de penalidades y peligros por mantener incólume nuestra honra. Pero hacen falta refuerzos para que la campaña sea tan activa y rápida como todos deseamos.

Los que tanto han censurado al general Villate, los que han querido poner en duda sus dotes militares, tachándole hasta de perezoso e inerte, y llevando el encono al punto de suponerle muerto reiteradas veces, pronto se convencerán de lo que vale y de lo que puede si contara con los medios necesarios, sin los cuales es estéril la mejor buena voluntad y nula la experiencia militar, sobre todo en un dilatado campo de operaciones, donde ante todo impera el número.

El general Villate, con infatigable

actividad va estrechando el círculo de los insurrectos, persiguiélos sin descanso, impideles descender á los llanos, y los obliga á ocultarse en la espesa manigua. La costa está toda en nuestro poder, á los insurrectos no les es fácil recibir socorro alguno del extranjero, y apenas si pueden racionarse en el mismo país que piisan, pues solo pueden morar en despoblado. Pero el insurrecto cubano es sóbrio y sufrido, y vive desarropado en un clima, si mal no se den, para nosotros, natural para él, sirviéndole hasta de refrigerio su vida nemada en los bosques.

Para dar, por tanto, gran celeridad á la lucha, importa que sean numerosos los perseguidores. La guerra de Cuba no es de grandes batallas, ni siquiera ruidosos encuentros, es más bien una persecución de numerosas bandas de gente criminal que se dispersa siempre, que al más aparece tras de un risco á favor de una emboscada ó de las sombras de espesas selvas, pero atacado, huye y halla siempre ancho campo para sus correrías.

La campaña, pues, para ser eficaz, reclama numerosas fuerzas que cubren todas las avenidas, que se hagan presentes en todas partes, que no den punto de reposo á los insurrectos, que recorran un territorio relativamente vasto en todas direcciones. Con esto y ejemplares castigos, pues solo merecen ser tratados como criminales los que no hacen ni pueden hacer otra clase de guerra que la de los saltadores e incendiarios, la guerra de Cuba terminará en breve, pero muy en breve.

Envíense, pues, al general conde de Valmaseda lo que resta de los 24.000 hombres, de que ha hablado la prensa, y que el señor Rubí, segundo, como está dispuesto á hacerlo, su difícil obra en la esfera que se está encomendada, y amigos y adversarios tendremos ocasión de hacer justicia á la incansable actividad y grandes dotes militares del esforzado señor Villate. Hombres y dinero, pero mas hombres que dinero, he aquí lo que hace falta.

El Gobierno lo comprende mejor que nosotros, pero atenciones perentorias le inducen á distraer su atención de una lucha que se ha trocado en compleja y difícil, mas que por los combatientes, por la perfidia de los enemigos exteriores, y la fe púnicamente de un pueblo que acecha constantemente el momento de caer sobre la presa. El motivo es grave, sin duda, para no respetarle, por esto nuestras observaciones no revisten el tono de una censura, sino de un recuerdo. Acabese de enviar los 24.000 hombres, y si es posible mas, y á esto, por ahora, se limitan nuestros deseos.

La comisión nombrada por el presidente de la Sociedad Económica Matritense para redactar la exposición que, pidiendo el estricto cumplimiento de las vigentes leyes sobre ferro-carriles, ha de elevar la mencionada Sociedad al ministro de Fomento, la constituyen el señor Martín (don Meliton) como persona competente y perita en materia de ferro-carriles; el señor Boua (don Félix) como antiguo y distinguido econo-

mista; el señor Ruiz de Velasco en representación del comercio; los señores Llofriu y Bona (don Javier en calidad de periodistas profesionales; el señor Sánchez Mila como letrado; el señor Aguado y Mora, en virtud de sus merecimientos administrativos; los señores Cervantes y Robledo como ingenieros distinguidos, y el señor Foronda, á título de firmante, de la proposición presentada á la Sociedad con el objeto indicado.

Las discusiones prometen ser animadas y de resultados muy beneficiosos á los intereses generales del país, por lo cual no podemos menos de aplaudir la iniciativa tomada en tan importante asunto por el señor Foronda, á quien sinceramente felicitamos.

Tres sueltos de los que con razón llama misceláneas *El Imparcial*:

«Parece que las cosas van á pedir de boca para los constitucionales, que no tardarán en ver contestado satisfactoriamente su Memorial de agravios.

Así se decía anoche en un círculo de constitucionales sagastinos, según *La Epoca* y *El Tiempo*, que se prometían resultados muy felices y nuevas muy placenteras de hoy a mañana.

Decíase anoche que en la segunda entrevista que celebraron en breve con los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Alonso Colmenares, se acordaría, no el nombre de distritos concedidos á los constitucionales, porque éste ya está tratado, sino las sesenta personas que han de representarlos, y de cuya número se exceptuará á todos aquellos cuya actitud y declaraciones en determinado sentido no hayan sido todo lo explícitas que las circunstancias requieren.

«Sesenta distritos! No es mal regalo de Navidad!

— Leemos en *La Correspondencia*: «Insistimos en que no hay fundamento razonable para suponer disidencias entre los amigos del señor Santa Cruz, por más que no todos puedan quedar satisfechos en sus aspiraciones electorales, cosa que ocurrirá también á muchos hombres de otras agrupaciones.

«A vosotros os lo digo, amigos del señor Santa Cruz; entendiendo vosotros, amigos del señor Sagasta.»

Y para el partido que representa ahora el colega no habrá nada...?

Cómo es tan fácil de contentar por el número, creemos que no quedará disgustado. Algo merecen las misceláneas que suelen ocupar el último lugar en la sección correspondiente, los sueltos en que el diario... de su propietario suele hacer justicia á los amigos íntimos que reciben honorificas distinciones; las cartas de los correspondentes que comen en las embajadas, y que levantan reputaciones militares; y las relaciones históricas de las crisis publicadas á las pocas horas de una visita íntima.

¡Qué difícil es ver los vicios que van en la alforja de la espalda...!

De Villanueva de Alcardete, provincia de Toledo, nos escribe una curiosa carta estrañándose de que tanto haya llamado la atención el hecho denunciado por *El Diario Español*, de haberse coaligado en un distrito de Valencia el candidato moderado señor Amorós, con el ex-diputado federal señor Guillén (a) el Enguino.

«Pero conocen, dice la carta de nuestro suscriptor, lo que ocurre en otros distritos, los que se admiran de esas coaliciones. Aquí sucede una cosa más curiosa, y es que las coaliciones las forma el gobernador. Para apoyar al candidato moderado intransigente, señor Rivas, se han unido los carlistas, los radicales y los federales en la capital de este distrito y en los demás pueblos en que están deslindeados los partidos políticos, y ofreciéndose al gobernador, han obtenido el mando y la administración de las más importantes localidades...»

En Quintanar se ha nombrado alcalde al ex-presidente del comité federal; en el Tobarso á otro republicano que hizo sus primeras pruebas en el año 68, arrastrando por las calles el retrato de doña Isabel y arrancándole los ojos, y los directores e inspiradores de todas estas medidas que el gobernador adopta sin replicar con los carlistas ojala de la tortilla política llamada la Jabonera.

El cuadro de moralidad política no puede ser mas acabado y edificante;

MADRID.

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1875.

La correspondencia á DON MIGUEL P. GARCIA Director y Administrador de *El Popular*. No hay más nombre que tenga representación legal en la Empresa de este periódico.

OBSERVACIONES.

El Popular no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 6 rs. y 50 centimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1061

Obra ya en Madrid la segunda edición del tan cacareado manifiesto del señor Castelar. Algunos periódicos dicen que no puede por ahora ver la luz pública por alusiones sanguinarias á algunos de los hombres del 3 de Enero.

Después de tanto encomiar la actitud conservadora del señor Castelar, salimos ahora con qué desahoga su saña contra los salvadores de la sociedad española, presa á la sazón de la anarquía y avocada al más profundo abismo. Lo gracioso es que no debía ignorar aquél hecho, pues más de una vez lo indicó á algunos de sus amigos.

Por fin, á fuerza de tirar de la manta, han logrado los correligionarios ablandarle y hacerle modificar sus sentimientos conservadores.

Lo sospechábamos.

Hé aquí la contestación que da *El Pabellón Nacional* al sueldo echado en el buzón de *La Correspondencia* de ayer y que ya conocen nuestros lectores:

«Agradecemos á *La Correspondencia* que, para desvanecer ciertas dudas, publica los nombres y las excusas de los interesados que «por ahora» se han negado á formar parte de la junta del señor Moyano.

No creemos que sea prudente echar á volar noticias ambiguas sobre ciertos hechos, porque podría suceder que con ellas se oírden la susceptibilidad de hombres que antes, ahora y después están dispuestos á servir á un partido cuando al invocar el nombre de éste se obra de un modo conveniente.»

La Correspondencia no ha replicado.

En el Consejo de ayer se ha tratado detenidamente de las quejas formuladas por el partido constitucional.

No asistieron, por continuar enfermos, los señores Jovellar y Calderón Collantes.

La cuestión sobre la prensa periódica ha sido también objeto del Consejo. Animados todos los dignos individuos del Gabinete, escribe nuestro querido e inteligente colega *El Tiempo*, del mismo espíritu de respeto y sincera benevolencia hacia los periódicos, órganos de la opinión pública, tratan de adoptar las determinaciones convenientes á fin de armonizar las justas exigencias de aquellos con lo que reclaman las circunstancias. Al efecto, ha quedado autorizado el señor ministro de Gracia y Justicia para que, de acuerdo con el favorable criterio del Consejo, prepare alguna medida que satisfaga, en cuanto sea posible, á los respetables intereses que se juntan y relacionan en dicha cuestión.

Creemos, pues, que no se hará esperar este acuerdo, que recibirá, de seguro, como un beneficio la prensa periódica.

El Gobierno parece haber acordado que donde se presenta un constitucional ó un moderado histórico con grandes probabilidades de triunfo ó por ser de antiguo distrito suyo, no opondrá otro ministerial. Así lo hemos visto.

Desde luego se dirigirá una circular á los gobernadores, recomendando la más estricta imparcialidad para con los candidatos dinásticos.

Nuestro correspondiente de Huesca en carta que nos dirige con fecha 13 del actual, nos participa que todas las acequias de riego están completamente heladas aunque la temperatura no es tan baja como en días anteriores.

Los campos, añade, ofrecen el más triste aspecto que puede concebirse, temiéndose por la pérdida de los sembrados, si muy pronto no llueve.

Los labradores se hallan, con tal motivo sumamente alarmados y disgustados.

Al ocuparnos de la suspensión de pagos en el obispado de Osma, no hicimos otra cosa sino ser fieles intérpretes de las quejas de varios individuos del clero parroquial, cuya situación es tristemente afeita por efecto de aquella circunstancia, y a quienes suponemos desde luego, perfectamente enterados de cuanto en el asunto haya ocurrido.

A pesar de esto, también estamos conformes con las observaciones de *El Cronista*, pero aunque no sea más que en obsequio á la verdad, creemos que el colegio lo estará con nosotros, al fijarse en el hecho de que la orden de suspensión de pagos ordenada por el Gobierno, fuese en una otra forma, a fin de perjudicar á varios clérigos, residentes en la diócesis mencionada, y que no la han abandonado, cuando en Agosto último elevaron una exposición al Gobierno, y hoy solicitan la resolución de la misma, en virtud de hallarse sufriendo las consecuencias de una falta, á la que no han dado lugar ni en maneta alguna los comprende.

En algunas fincas rurales de Villanueva y Geltrú, han sido arrancadas gran número de cepas y sarmientos.

Aquí de la guardia rural, ó de la Guardia civil, ó de cualquiera otra fuerza, que vigile los campos, para que sus propietarios no vean perdidas, en pocas horas, sus esperanzas, sus medios de subsistencia, y el fruto de tantos años de trabajos y penitencias.

En la cuestión de los saeros vascongados dice *El Diario de Barcelona*:

"Los fueros, dice el señor Mañé y Blaquer, tienen á su favor el derecho consuetudinario, y además la consagración de este derecho en varias ocasiones, y recientemente en la ley de 1830, que un general puede un Gobierno, pude el mismo rey, derogar un derecho que tiene tales fundamentos sin el concurso de las Cámaras."

Nos parece inoportuna, por demás la ocasión presente para tratar de una cuestión tan importante.

Díjese su solución para cuando la guerra haya terminado, y entonces, las Cortés, á quienes compete entender en ella podrán resolverla en el sentido que más convenga al país.

Al acercarse las Pascuas, debemos recomendar á las madres de familia que obsequien á sus hijos con la suscripción por el año próximo al elegante, ameno y útil periódico *Los Niños*, cuyo abono por año cuesta 40 reales en Madrid y 50 en provincias.

Hemos oido varias quejas de los pasajeros del ferro carril, procedentes de Benifayó de Espioca, de que en la estación tan rigurosa que atravesamos se les haga esperar el tren de la tarde á la intemperie y sufriendo las lluvias, tan frecuentes en este tiempo, siendo así que la marcha de los trenes por lo regular es la derecha, y solo en aquella estación se altera este orden, en perjuicio de los pasajeros, que no tienen otro abrigo que la sombra de dos ó tres algarrobos que allí existen.

Está visto que en todas partes siempre son lo mismo las empresas

de nuestros ferro carriles, é iguales procedimientos usan con el público, que las alimenta, que las sostiene y las enriquece.

Por fin el sultán ha firmado las reformas que se le exigían en vista de la actitud amenazante de toda Europa. Así lo dice un despacho de Constantinopla recibido ayer en el ministerio de Estado.

Dichas reformas son bastante amplias, pero se limitan al orden administrativo y en el civil establece la perfecta igualdad de cristianos y musulmanes.

Esta última concesión es sin duda de gran importancia; es la muerte del espíritu estrecho de la odiosa religión de Mahoma, que doblega su cerviz ante la poderosa civilización de Europa. Pero el sultán ha hecho anteriormente análogas concesiones arrancadas en momentos supremos, pero todas han sido olvidadas y menosprecadas apenas desvanecida la tempestad. Los herzegovinos hasta conocen la política de Constantino-pla para fiar en ella, y las reformas del sultán ni señalan el término de aquella lucha ni revelan otra cosa que la desesperante impotencia del humillado mahometano. Como Europa y la raza eslava van a fondear un soberano que se aferra en el anejos despotismo, sin ceder un ápice en el terreno político, donde las reformas tendrían la única garantía?

Un empuje más, y el imperio turco caerá al lado de las hordas del Asia, cuyo espíritu salvaje conserva al través de un ligero barniz tomado del terreno político, donde las reformas vigorosas.

En tal concepto, pues, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

Artículo 1.º El ejército del Norte seguirá constante de las fuerzas que hoy tiene, y tomará la denominación de ejército de la izquierda. Su demarcación comprenderá las provincias Vascongadas y las del distrito militar de Burgos.

Art. 2.º Quedan disueltos los ejércitos de Cataluña y del Centro. Las fuerzas que de estos ejércitos pasan á operar en el Norte constituirán uno nuevo, que se denominará ejército de la derecha y ocupará el territorio de Navarra.

Art. 3.º En tanto que yo me hallare en campaña, los generales en jefe de estos ejércitos operarán combinadamente, siempre que sea necesario, y en este caso ejercerá el mando superior aquel á quien por su mayor antigüedad corresponda.

Art. 4.º Cuando por cualquier motivo deje el mando uno de los dos generales en jefe, recaerá en el otro la dirección de todas las operaciones en que hayan de obrar los ejércitos combinadamente.

Dado en palacio á catorce de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Joaquín Jovellar.

Reales decretos de la misma fecha, nombrando general en jefe del ejército de la izquierda al teniente general don Genaro de Quesada y Matheus, que desempeña actualmente el cargo de general en jefe del ejército del Norte; general en jefe del ejército de la derecha al teniente general don Arsenio Martínez de Campos y Antón, actual general en jefe del Cataluña y capitán general de dicho distrito, conservando este último cargo, comandante en jefe del primer cuerpo del ejército de la izquierda al teniente general don Domingo Morones y Murillo, marqués de Oroquieta, comandante en jefe del tercer cuerpo del ejército de la izquierda al teniente general don José Loma y Argüelles, que actualmente desempeña el mismo cargo en el del Norte, y el capitán general de las provincias Vascongadas, conservando este destino; comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército de la derecha al teniente general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, actual capitán general de Castilla la Nueva; capitán general de Castilla la Nueva al teniente general don Eulogio Des-

pujols y Dussay, comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército de la izquierda al teniente general don José Ignacio de Echavarri, marqués de Fuentefiel, que actualmente desempeña el mismo cargo en el del Norte; comandante en jefe del primer cuerpo del ejército de la derecha al teniente general don Ramón Blanco y Erenas.

Otro de igual fecha disponiendo que no tiene cabida en la nueva organización del ejército del Norte, el teniente general don José de Reina y Fries, actual comandante en jefe del primer cuerpo del mismo, cesase en el referido cargo, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

Otro de igual fecha, nombrando gobernador militar de la plaza de Vitoria, al brigadier don Joaquín Vitoria y Muñoz, que actualmente desempeña el cargo de jefe de brigada de la división de Guipúzcoa.

Real orden del 28 disponiendo que se abone á los jefes y oficiales que sirven en los dominios de ultramar para cumplir el plazo reglamentario de permanencia en los mismos, el tiempo que estuvieron en la Península, atendiendo á la curación de heridas recibidas en campaña ó en actos de servicio, siempre que no excede de un año.

Otra dando de baja en el ejército á don Marcialino Martínez de Junquera, comandante de reemplazo de infantería.

Ministerio de la Gobernación.—Dos decretos, fecha 14 precedido de exposición disponiendo:

Artículo 1.º Dese de 1.º de Enero próximo la tasa aplicable á los telegramas para el interior del reino, que no excedan de diez palabras continuadas siendo una peseta, y para los que excedan de este tipo será de 10 céntimos de peseta por cada palabra.

Art. 2.º Continúa vigente la franquicia de cinco palabras para la dirección y firma, concedida por decreto de 29 de Agosto de 1870, quedando derogada toda disposición anterior al presente decreto que se oponga á su ejecución.

Otro de igual fecha autorizando al ministro de la Gobernación para que pueda ejecutar por administración las obras de la prolongación, alcantarillado, escalera principal, gimnasio cubierto y reformas consiguientes del edificio-cuartel de guardias jóvenes, situado en el pueblo de Asiedemoro, cuyo importe total de dichas obras asciende a 110.669 pesetas 51 céntimos.

Otro de la propia fecha, concediendo al subdito portugués don Emilio Cochay y Cavalier, y al inglés, Sadia de Abraham Cohen, la nacionalidad española que tienen solicitada, entendiendo que estas han de ser de las llamadas de cuarta clase.

Fomento.—Real orden acordando que se prescinda en lo sucesivo del requisito de previa fianza para la instrucción de los expedientes de correidores de comercio e interpres de navío.

CONSTITUCIÓN 15.—Se ha publicado el informe de las reformas concedidas por Turquía.

Asegura que los derechos de los subditos no musulmanes, especialmente los de propiedad, serán considerados ante la ley iguales á los musulmanes.

PARÍS 14.—Después de Baja se ha cotizado el exterior español á 47043/46 y el interior á 13/4.

PARÍS 14.—Se asegura que el Papa no ha

atendido á las gestiones del sultán de Turquía, quien pretendía que Su Santidad reco-

mendase á los insurrectos católicos de la Herzegovina que pusiesen término á las hostilidades.

PARÍS 14.—Los periódicos anuncian que

las tres infantes hermanas del rey de España

guardan como dama del lunes, habiendo sido atacadas del sarampión.

El médico ha declarado que ninguna de las tres infantes ofrece la menor gravedad.

SAN SEBASTIÁN 15.—Los cabecillas cata-

neses Espíritu y Cuadros (?) han sido desti-

dos al mando de las divisiones carlistas de

Guipúzcoa.

La posición carlista de San Marcos conti-

núa haciendo fuego contra Rentería y Pa-

sajes.

Leemos en el *Diario de Tarragona*:

Al pasar á Cataluña el regimiento de Albuera, perteneciente al ejército del Centro,

uno de los soldados mató á su capitán. A

consecuencia de esto se le condonó á la pena capital, y debía ser fusilado en Balaguer.

Afortunadamente para este desgraciado, llegó á tiempo el indulto, y se le ha commutado aquella pena por diez y siete años de presidio, los cuales debe cumplir en el establecimiento de esta ciudad, segun se nos ha indicado.

Según telegrama de anoche del embajador maestro en París, señor marqués de Molins, SS. AA. RR. las infantes hermanas de S. M. se hallan atacadas de sarampión adquirido en el colegio.

Afortunadamente el mal se presenta con carácter franco y benigno.

El nuevo alcalde de Madrid señor conde de Heredia Spinola se propone segun un pe-

que se escuchó de asistir por hallarse algo enfermo, se dirigió al gabinete de Inés y abrió el secretario con la llave que le había dado don Javier.

Por más vueltas que dió registrando todos

los cuartos, no pudo hallar lo que buscaba,

ni nada de particular. Ibi ya á cerrar, pro-

fundamente desaludado, cuando le ocurrió

levantar la tapa de una linda cartera, y vió

una carta á medio escribir.

La recorrió rápidamente con la vista, su-

riendo sus facciones un cambio súbito, de

tal naturaleza, que volvió á dejar la carta,

cerro el secretario, y bojó dándole saltos como

un loco al comedor á llamar á su amo, que

ya por fortuna estaba despidiendo á sus con-

victados.

Patricia no era un criado vulgar, sino un

hombre inteligente, que fuc por amor á las

armas sargento primero en su juventud, y

cuando volvió con su padre que era mayor-

domo de la casa del padre de don Javier,

quedó de escribiente agregado á la mayor-

doma. Este cargo tenía cuando nació su

padre, al que tomó un cariño profundo,

riendo crecer y desarrollarse en sus brazos.

Dejó de ser escribiente de su padre, para

serlo de su joven amo, que le distinguio

siempre con su confianza, hasta el punto de

no apartarle nunca de su lado. Era su ayuda

de cámara, su secretario y su fiel guardia,

como ha podido observar nuestros lectores

en el curso de esta narración, era mas que

un criado y un amigo; era su padre.

Patricia desde la ventana de su cuarto las

veía marchar, y aprovechando el momento

en que los criados estaban en la mesa, á la

que se escuchó de asistir por hallarse algo

enfermo, se dirigió al gabinete de Inés y

abrió el secretario con la llave que le había

dado don Javier.

El bombardeo de Hernani ha comenzado

de nuevo.

VERSALLES 15.—Asamblea Nacional. Los

diputados de la izquierda distribuyen pa-

letas de candidatos a senadores al pie de la

tribuna á fin de asegurarse de la disciplina

de los diputados comprometidos.

La derecha protesta contra este proceder

y pide la nulidad del escrutinio.

El presidente manda retirar á los reparti-

dores de las inmediaciones de la tribuna y

aplaza el debate sobre la nulidad para des-

pués del escrutinio.

VERSALLES 15 noche.—Asamblea Naci-

onal.—Termina el escrutinio y el señor Paris

diputado de la derecha apoya en un caloroso

discurso una proposición pidiendo la nu-

lidad del escrutinio que se acaba de verifi-

car, suscitada con este motivo un animado debate y la Asamblea desecha por 332 votos

contra 321 la proposición del señor Paris.

VERSALLES 15 noche.—Asamblea Naci-

periódico, continuar las vivas gestiones de su antecesor para todo aquello que tienda a las mejoras de esta capital.

Una noticia para los cosecheros de seda españoles.

Según telegrama de Yokohama (Japón) ha empezado la expedición de cartones de silla de gusanos de seda. Calculase que se mandarán a Europa este año 650.000 cartones, algo menos que en los años anteriores.

Recorre los alrededores de Gandia una partida de ladrones, capitaneados por un tal Panera, que aunque solo se compone de 42 individuos, tiene atemorizada toda la comarca.

Dicen de Oliva (Valencia) que arrastrado por el fuerte temporal de la noche del 10, después de rotos los tres palos, varó en aquella costa y cerca de las aguas de Molinell, un briki-barca francés con cargamento de sal y carbón, perdiendo ahogados un pasajero y seis de los doce tripulantes que llevaba.

La dirección general de instrucción pública ha dictado una orden circular estableciendo reglas para la jubilación de los profesores imposibilitados.

El dia 12 entró en el puerto de Cádiz el vapor español *Cervantes* con averías en la obra muerta de proa. Estas fueron a consecuencia de una abordada que tuvo en la noche del 1.º del corriente, en el cabo de San Vicente, con otro de igual clase que se crease sea el francés *Indus*, entrado en dicho puerto el dia 3, á reparar averías, que según declaración del capitán, fueron causadas por un choque tenido en la misma noche y en el mismo sitio.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al capitán general de Cuba proponga para una recompensa al valiente guerrillero de Holguín, Juan Rodríguez Baca, por el mérito que contrajo en una acción, salvando á su capitán de una muerte segura en el momento mas critico de la acción.

El ministerio de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, está redactando nuevas instrucciones para que las memorias comerciales de los cónsules obtengan toda la perfección y utilidad que sea posible. Estas memorias, que hasta ahora se publicaban en la *Gaceta*, se publicarán en adelante coleccionalmente por la dirección general de aduanas. Es un servicio que agradecerá el comercio á los señores Calderon Collantes y Salaverría.

En la madrugada del dia 5 embarrancó entre el Molinejo y la Gala negra, jurisdicción de Gandia (Valencia), un bergantín-golleta de tres palos, llamado *Sucres*, de bandera francesa, de carga 400 toneladas, de la matrícula de Marsella, su capitán Guichard, con diversos objetos de carga: dicho bergantín salió de Marsella el 7 y vino el dia 10 a estrellarse en la referida playa. ¿Cuál sería la velocidad al cruzar en tres días tantas leguas? Pero lo más sensible es que llevaba 14 tripulantes y dos pasajeros; su rumbo era a Sierra-Leona (Afríca), y han percidido el piloto, cinco marineros y un pasajero.

El termómetro ha señalado -17° bajo cero en Albacete. Dos ó tres quintos se han helado en un tren, y lo que es más raro, un caballo dentro de la cuadra. Las calles de la población parecen de cristal por la espesa capa de nieve, helada que las cubre.

Según noticias de Berlín, se han puesto completamente de acuerdo los tres grandes imperios para resolver las cuestiones de Oriente.

Las reformas otorgadas por la Puerta han sido bien recibidas por las potencias.

Mientras *La Correspondencia* de anoche dice que aun no ha pronunciado su fallo el tribunal Supremo en la causa de la calle de la Luna, en *El Diario Español* de ayer se lee lo siguiente:

«Se ha confirmado la sentencia de pena de muerte impuesta por la sala tercera de la audiencia de este corto a las dos mujeres autoras del robo y asesinato de la calle de la Luna, perpetrado el 3 de Noviembre de 1874.

El viernes serán puestas en capilla. Las manadas de pavos se situarán en Puerto-Cerrada y calle de Cuchilleros.

Dentro de dos ó tres días, quedarán colgados en diferentes puntos del Norte, cuatro millones y medio de raciones para atender a las exigencias de aquel ejército.

Continuaron derribándose en los pueblos de la provincia de Tarragona las fortificaciones que se levantaron para resistir a las facciones.

«Los cosecheros de tabaco están cada día más animados a hacer grandes plantios á causa de la buena clase que en la última cosecha han obtenido, hasta el punto de que los inteligentes vejadores de Vuelta-Abajo lo han confundido, y no han acertado a distinguir el uno del otro. Esto es una prueba de que el tabaco es efectivamente bueno, y tenemos la seguridad de colocarlo á buen precio.

De coñichilla ha sido ésta la cosecha, tanto por levantes, cuanto por falta de fé en los cosecheros por el mal precio. Por otra parte, se empieza á hacer algunos plantios de café, que se espera con fundamento pueda ser algún dia uno de los cultivos más lucrativos en estas islas.

Anteayer nacieron en Madrid 44; murieron 84 y se casaron 25.

No se puede hacer más en veinticuatro horas.

El dia 13 se reprodujeron en Alicante los escándalos entre los estudiantes del instituto. Alguno de ellos fue apaleado por no tomar parte en la huelga.

Anteayer fue sorprendida por los agentes de la autoridad, una sociedad de caballeros de industria que venían estafando á muchas familias, con un establecimiento ó banderín de enganche para Montevideo.

En el gobierno civil de esta provincia, tuvo lugar ayer la subasta para contratar 4.000 rosas con destino al cuerpo militar de orden

público, habiendo sido adjudicada á favor de don Ramón Gil Montoliu, por el precio de 7 pesetas 70 céntimos, habiendo obtenido el Estado una economía de 80 céntimos de peseta.

Se asegura en Berlín que la catástrofe de *Breslau*, conocida por causa de una epidemia de gusanos de seda, se especula de las compañías de seguros.

El dia 14 fue promulgado en Constantino- plia el firmán relativo á las reformas.

Ayer mañana llegó a Madrid con sus ayudantes el general Reina, presentándose inmediatamente a S. M., al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

Parece que el Gobierno francés se halla dispuesto á conceder el levantamiento del estado de sitio, excepto en París, Versalles, Lyon y Marsella, si antes la Asamblea decide la separación de los ejércitos, á fin de reprimir los excesos de la prensa bonapartista y radical.

Hé aquí, según *La Iberia*, los puntos que comprende el memorial de agravios.

El estado de sitio, la composición de los ayuntamientos y diputaciones, el nombramiento de jueces y fiscales municipales, la situación de la prensa, la confección de las listas electorales, la tramitación de los expedientes de quinta, el aprovechamiento y venta de bienes nacionales, las moratorias de consumos, condonación de débitos atrasados, llamamiento de jueces, designación de agentes electorales y destierros y embargos.

La diputación de Tarragona se está ocupando en estos días en discutir sobre la conveniencia del restablecimiento de los mozos de escuadra.

El dia 14 un terremoto en Bombay (India) habiendo percidido muchas personas. Se ignoran aun detalles.

Noticias de Rio-Janeiro dicen que ha quedado completamente pacificado el Uruguay.

Las tres divisiones del cuerpo de ejército del general Moriones, las mandarán los generales Catalán, Morales de los Ríos y Cuadros. Entre los brigadires se cuentan los señores Suárez, Rodríguez Vera y Álvarez Soto.

En Sevilla no habrá carreras de caballos hasta la feria de Abril.

«Cuanto lo sentimos!»

Escriben de Valencia que las plantaciones de la caña de azúcar resisten hasta ahora el descenso de temperatura.

Se ha participado ya al ministerio de Hacienda la sentencia dada por el Tribunal Supremo, en el famoso pleito de los montes de los Alaudines, dirimiendo la cuestión de propiedad á favor del Estado.

El Gabinete de Berlín ha resuelto no apoyar las tentativas hechas para estender á todo el imperio la ley relativa á los convenios. También ha resuelto no presentar á las Cámaras la ley prohibiendo las procesiones religiosas.

El Gabinete de Berlín ha resuelto no apoyar las tentativas hechas para estender á todo el imperio la ley relativa á los convenios. También ha resuelto no presentar á las Cámaras la ley prohibiendo las procesiones religiosas.

«En la madrugada del dia 5 embarrancó entre el Molinejo y la Gala negra, jurisdicción de Gandia (Valencia), un bergantín-golleta de tres palos, llamado *Sucres*, de bandera francesa, de carga 400 toneladas, de la matrícula de Marsella, su capitán Guichard, con diversos objetos de carga: dicho bergantín salió de Marsella el 7 y vino el dia 10 a estrellarse en la referida playa. ¿Cuál sería la velocidad al cruzar en tres días tantas leguas? Pero lo más sensible es que llevaba 14 tripulantes y dos pasajeros; su rumbo era a Sierra-Leona (Afríca), y han percidido el piloto, cinco marineros y un pasajero.

El termómetro ha señalado -17° bajo cero en Albacete.

Dos ó tres quintos se han helado en un tren, y lo que es más raro, un caballo dentro de la cuadra.

Las calles de la población parecen de cristal por la espesa capa de nieve, helada que las cubre.

Según noticias de Berlín, se han puesto completamente de acuerdo los tres grandes imperios para resolver las cuestiones de Oriente.

Las reformas otorgadas por la Puerta han sido bien recibidas por las potencias.

Mientras *La Correspondencia* de anoche dice que aun no ha pronunciado su fallo el tribunal Supremo en la causa de la calle de la Luna, en *El Diario Español* de ayer se lee lo siguiente:

«Se ha confirmado la sentencia de pena de muerte impuesta por la sala tercera de la audiencia de este corto a las dos mujeres autoras del robo y asesinato de la calle de la Luna, perpetrado el 3 de Noviembre de 1874.

El viernes serán puestas en capilla. Las manadas de pavos se situarán en Puerto-Cerrada y calle de Cuchilleros.

Dentro de dos ó tres días, quedarán colgados en diferentes puntos del Norte, cuatro millones y medio de raciones para atender a las exigencias de aquel ejército.

Continuaron derribándose en los pueblos de la provincia de Tarragona las fortificaciones que se levantaron para resistir a las facciones.

«Los cosecheros de tabaco están cada día más animados a hacer grandes plantios á causa de la buena clase que en la última cosecha han obtenido, hasta el punto de que los inteligentes vejadores de Vuelta-Abajo lo han confundido, y no han acertado a distinguir el uno del otro. Esto es una prueba de que el tabaco es efectivamente bueno, y tenemos la seguridad de colocarlo á buen precio.

De coñichilla ha sido ésta la cosecha, tanto por levantes, cuanto por falta de fé en los cosecheros por el mal precio. Por otra parte, se empieza á hacer algunos plantios de café, que se espera con fundamento pueda ser algún dia uno de los cultivos más lucrativos en estas islas.

Anteayer nacieron en Madrid 44; murieron 84 y se casaron 25.

No se puede hacer más en veinticuatro horas.

El dia 13 se reprodujeron en Alicante los escándalos entre los estudiantes del instituto. Alguno de ellos fue apaleado por no tomar parte en la huelga.

Anteayer fue sorprendida por los agentes de la autoridad, una sociedad de caballeros de industria que venían estafando á muchas familias, con un establecimiento ó banderín de enganche para Montevideo.

En el gobierno civil de esta provincia, tuvo lugar ayer la subasta para contratar 4.000 rosas con destino al cuerpo militar de orden

de su actitud resulta en la cuestión de los hereros. Se ignora la forma de la redacción.

Es innegable su astucia, como innegable es su proceder artero.

En cuanto á Hernani bien poco puede decir á Vd. sobre lo que ya sabe. Es un pueblito digno de la epopeya: su heroísmo raya á la mayor altura, y no hay sacrificio que no haga ni privación que no soporte, siempre animado y valeroso siempre. La guarnición forma con el pueblo un armónico conjunto, y es muy difícil precisar quién aventaja á quien. (De *La Patria*).

— Para el 20 estarán probablemente terminadas las fortificaciones de San Cristóbal y Miravalles, en las inmediaciones de Pamplona. En la sierra de Leire, cerca de Lumier, y ermita de la Trinidad, están ya casi terminados los tres bloques construidos por nuestras tropas, que á pesar de la inclemencia de los temporales, están haciendo cuan-

to humanamente que puede exigirse.

— Es indudable que Savalls ha sido condenado á muerte por el consejo de guerra que se formó por orden de don Carlos.

— Se dice además que Dorregaray ha sido absuelto.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra referentes á la insurrección carlista, carecen de importancia y así lo anuncia el periódico oficial de hoy.

Siguen las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado ayer en Vitoria cuatro carlistas armados y seis en Pamplona.

REMITIDO.

Acerca de los estudios que el Gobierno ha mandado hacer por la margen izquierda del Tajo para el empalme de la línea férrea de Madrid á Malpartida con el inmediato reino de Portugal, nos dice uno de nuestros suscriidores lo siguiente:

«En este país de Sierra de Gata ha producido desagradable impresión la noticia de que nuestro Gobierno ha mandado hacer estudios por la margen izquierda del Tajo para el empalme del ferro-carril de Madrid á Malpartida con el inmediato reino de Portugal y de que en Lisboa se agita mucho este asunto disponiéndose, allí á construir en breve tiempo la parte de la línea internacional aceptando el trazado por la izquierda del Tajo, con preferencia al empalme ya concertado por Monfortinho.

Ni a la población mucho más importante de la parte de la provincia de Cáceres, ni tampoco al Estado puede convenir bajo ningún concepto ese nuevo trazado. Presentáse en él inmensas dificultades por lo accidentado del terreno, recorriendo, además, un trayecto mucho más largo en España hasta llegar á la frontera portuguesa, lo cual, dado á la colossal obra de un puente sobre el río Tajo, aumenta extraordinariamente el importe de su construcción, y da linea mayor estension, retrasando el tiempo de su definitiva terminación.

Es de fácil demostración que el trazado de esta vía, llevada por la derecha del Tajo, á empalmar en la frontera portuguesa por Monfortinho, es dentro de España más corto, más fácil, más económico y de más pronta realización. Debe tenerse en cuenta que siendo mucho más larga la linea internacional marchando por la izquierda del Tajo, se gana ahora se pretende, tiene que ser en esa proporción más gravosa y tardía para toda clase de transportes, reunidos al perjuicio de la dilación en recorrerla el mayor precio de las tarifas. Los estudios por la derecha del Tajo, á la izquierda del Tajo, se han hecho y minuciosamente rectificados por ingenieros españoles y portugueses que prácticamente han reconocido las reciprocas ventajas de este trazado, mientras que por la izquierda se hallan por haber, y ha de pasar mucho tiempo antes de tenerlos concluidos y rectificados.

El trazado por Monfortinho ofrece, además, la ventaja de beneficiar en su marcha una comarca mas poblada y mas fértil, que con sus grandes elementos de riqueza se halla en disposición de alimentar constantemente la linea férrea. Los partidos de Plasencia, Coria y Hoyos, perjudicados con la variación que se intenta, son muy dignos de ser favorecidos con la construcción definitiva por la derecha del Tajo. Sus sabrosas frutas, sus esquites legumbres, sus minas de plomo y galena, sus postergadas por falta de transporte, su piñón, sus castañas, sus pastos, sus bellotas, sus maderas de roble y de castaño, y finalmente, todas sus ricas y variadas producciones, entre las que se halla el esencial aceite, elaborado en esta Sierra de Gata, que desde tiempo inmemorial ha disfrutado de muy alta fama en el inmediato territorio de Castilla la Vieja, son elementos poderosos para inclinar á favor suyo la preferencia que hoy les quiere disputar la izquierda del Tajo.

Importa, además, muchos millones el gran cúmulo de bienes de propios y baldíos que se han vendido en esta comarca, y nada mas justo que darle en el ferro-carril el beneficio de que otras se han utilizado.

El nuevo estudio del flamante trazado producirá el efecto de dilatar indefinidamente el de Malpartida á Monfortinho, y esto ya es un beneficio para su rival la linea de Mérida ó del Guadiana, en favor de la cual se inclina el señor Montesinos, iniciador del estudio de la izquierda del Tajo, teniendo pendiente de esa esperanza al distrito de Alcántara que en otras ocasiones le ha nombrado su diputado a Cortés.

En presencia del gran perjuicio que amenaza á los partidos de Plasencia, Coria y Hoyos, arrancándoles un trazado que forma la risueña esperanza de su porvenir sencillo y miserable, si aleja de las vías que deben ponerlos en comunicación con todo el mundo industrial y comercial, están en la necesidad de elegir diputados y senadores que lleven á las Cortes esta especial misión, sin consentir jamás que tan vital asunto se resuelva por el estrecho criterio de la conveniencia particular con menoscabo de los intereses generales de la nación.

Cobardes y miserables, se ocultan en sus trincheras y blindadas baterías, y armadas paro de nuestros fusiles no se ve una boina en todo el contorno; pero, el hierro y el plomo nos anuncian su existencia en las madri-

tral las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 1.273 de presentación y 573 de orden para el pago, é importantes 23:430 pesetas.

— La Dirección general del Tesoro ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el dia 17 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortización de 1874, bol. 7. de sorteo, números 231 al 250 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. depositados, intereses del primer semestre de 1875, bol. 22, 23, 24 y 25 de sorteo, números 221 al 230, 341 al 350, 164 al 270 y 191 al 200 de señalamiento, ambos inclusive.

ESPECTACULOS.

Esta noche tendrá lugar en el elegante y concurrido coliseo de la Comedia, la treinta y tres representación de la preciosa obra del señor don Luis Mariano Larra, titulada *Los corazones de oro*, á beneficio de tan popular escritor y según la costumbre de las empresas en obras que alcanzan

SECCION DE ANUNCIOS.

JARABE
DE
LABELONYE

Este jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con éxito para la curación de las palpaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE, Rue d'Aboukir, 99.

Moreno Miguel, calle del Arenal, 2; Sanchez Ocaña, calle de Atocha, 33; Escolar, plaza del Angel; Ortega, calle Leon; Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 27 y 29 y en todas las principales farmacias.

farmacéutico
de 1^a clase
de la Facultad
de París.

GRAGEAS
DE
GÉLIS Y CONTE

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas Madrid, sirve los pedidos, grano y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades. Por menor don José Sí-

determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los morn, calle del Caballero

color de palidos, pérdidas blancas, debilidades de temperamento; y para

facilitar la menstruación sobre todo a las jóvenes.

Precios en España: jarabe 24 rs. frasco, 18 reales medio frasco; grageas, 20 rs. caja, 42 rs. media caja.

La agencia franco-espa-

nola, calle del Sordo, en

para guardar valores. Cofrecitos de

hierro para guardar alhajas y pa-

peles.

Máquinas para encorchar botellas,

picar carne, embutir y cortar pa-

para sopas.

Bombas de varias clases y sistemas

Prensas para copiar cartas

Aparatos económicos para colar re-

pas, cilindros para rizar tejidos.

Prensas para extraer jugo de la

carne y otras sustancias.

Ollas, pucheros, tarteras y cacerolas con baño de porcelana.

Batería de cocina de hierro esta-

nado, y muchísimos más artículos de

ferreterías, máquinas y pesos a pre-

cios sumamente económicos.

Depósito central, calle de Relatores,

13, Madrid de la gran fábrica de

Guillermo Malabouche, de Valencia.

(4.633)

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores. Cofrecitos de hierro para guardar alhajas y pa-

peles.

Máquinas para encorchar botellas,

picar carne, embutir y cortar pa-

para sopas.

Bombas de varias clases y sistemas

Prensas para copiar cartas

Aparatos económicos para colar re-

pas, cilindros para rizar tejidos.

Prensas para extraer jugo de la

carne y otras sustancias.

Ollas, pucheros, tarteras y cacerolas con baño de porcelana.

Batería de cocina de hierro esta-

nado, y muchísimos más artículos de

ferreterías, máquinas y pesos a pre-

cios sumamente económicos.

Depósito central, calle de Relatores,

13, Madrid de la gran fábrica de

Guillermo Malabouche, de Valencia.

(4.633)

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras, ciencias, el clero y magistrado y médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma de doctor o bachiller honorario, pueden dirigirse a MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra). (79)

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

REMEDIO ÚNICO Y EL MÁS EFICAZ HASTA EL DÍA CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSSES.

Seis años cuentan de existencia las pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios, y cuyo número ya publicado pasa de los quinientos llevando nuestra escrupulosidad de no publicar ninguna sin justificación escrita de los señores alcaldes y curas párrocos testigos irrecusables de la verdad de las curaciones conseguidas.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada caso en que las pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que principian á seguir los más acreditados farmacéuticos de Londres, Lisboa, Oporto, Rio Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Precio de la caja 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los señores Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por otro «Pastillas Belmet».

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los señores Montero y Saiz, Corredora Alta, 3, y Pez, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos sedirigirán en esta forma: Señores Montero Saiz, Corredora Alta, 3, y Pez, 9.—Madrid.

CHOCOLATES MEDICINALES

DEL DOCTOR BAYARRI.

CONTRA LAS LOMBRICES, HISTERICO, LAXANTES, ETC., ETC.

Siendo precisa la administración de ciertos preparados, principalmente en los niños, sin que puedan apreciarse del sabor ni que se les administra medicamentos; los CHOCOLATES realzan, á la acción médica, superior hasta el día de cuantos específicos, de esta clase se han descubierto, la acción administrativa.

Los precios para varias tomas, según indica el prospecto que acompaña, son de 2 rs. en adelante.

Para pedidos á por mayor, á su autor, calle de los Derechos, número 6, Valencia.

Madrid, al por menor, farmacia del señor Moreno Miquel, Arenal, 2.

(1.746)

IMPORTANTE A LOS QUE PADECEN.

Los específicos de Malvido, tienen sobre otros las recomendables ventajas de curar en breve tiempo las enfermedades á que se prescriben, no ser ingratas al paladar, ser económico y infalibles con raras excepciones.

Se panacea antirrética cura en cuarenta días todas las enfermedades humorales, por antiguas y extrañas que sean.

Sus flores y cigarrillos preparados alivian inmediatamente todas las afecciones de la respiración, como asma ó ahoguio, opresión, sofocación, etc.

Los Polvos de Almezo, usados por cinco días, evitan la hidrofobia á los mordidos por animales rabiosos, y curan á los que se les declara la rabia dados inmediatamente.

Las píldoras contra el histerismo, regularizan en veinticuatro días las funciones de la matriz y curan sus variadas afecciones, como también las llamadas enfermedades secretas.

Pacientes, no desconfiad, que poco cuesta y nada se arriesga!

Pedid prospectos.

Depósitos: Madrid, farmacia del señor Izquierdo, Pontejos, 6.—Córdoba, idem de Marin, plaza de las Tendillas.—Sevilla, idem de Pan.—Jerez, idem de Vargas, Larga, 47.—Puerto-Real, idem del autor, Real, 54.—Ag.

(1.682)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Establecida en 1832.

El remedio más pronto y seguro para la curación de:

Lingas Invertidas, Eruptiones malignas, Escrufulas, Sifiles.

Hemorroides, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humoros. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferre y Batlle, agentes en Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en venta en este mercado unas pequeñas botellitas denominadas Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos al público que la famosa Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en un tamaño de botellas grandes de media azumbre, y que las tales botellitas no tienen nada de común con la legítima, si no es el pliego del nombre con lo cual su anónimo autor pretende abogarse un crédito que no merece. (4.264)

LA TINTURA INGLESA
DE HERRING ETC. C.

Maravilloso descubrimiento que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres días. No contiene nitrato de plata ó sustancia nociva á la salud. No precisa de lavar antes ni después de su empleo. El resultado es garantizado infalible.

Aplicase con cepillo una ó dos veces al dia por tres días seguidos; para conservar el color es suficiente usarlo una ó dos veces por mes.

DEPOSITO PARA TODA EUROPA

69, Plaza de Don Pedro, 61,
LISBOA.

Los pedidos al por mayor dirigidos á nuestra casa de Lisboa tienen un desuento de 30 por 100 (4.292)

IMPORTANTISSIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso.

Por 5 idem des cuartillos tinta simpática, para escribir sin competencia.

pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los precios de los cuartillos se les deducen 30 por 100.

No puede mandarse por correos.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lea DESNOUS, 6, r. du F. Montmartre, Paris (2.642 paginas).

El Extracto de Lea ha resuelto el más difícil de todos los problemas; esto es: corvar al cutis la frascura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lea evita la formación de las arrugas, las quita también y impide su reaparición.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-España, Soto 31; por menor, 12 reales.

las de los señores M. Miquel, S. Ocaña, Frera, Morales, P. Garcia y por fumería inglesa.